



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

**8220**

*Resolución del Pleno del Ayuntamiento sobre la reclamación presentada contra los pliegos del contrato de gestión del servicio de deportes.*

El Ayuntamiento de Algaida en sesión ordinaria de 7 de mayo de 2015 adoptó el siguiente acuerdo:

Dada la reclamación presentada contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobados por el ayuntamiento Pleno se sesión de 9 de abril.

Visto el informe jurídico y económico que obra en el expediente.

Dado el dictamen de la comisión informativa.

El Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad:

1º. Estimar la reclamación presentada contra los pliegos de referencia.

2º. Dado que el error incurso afecta a un elemento esencial del contrato, y considerándola insubsanable, dejar sin efecto los acuerdos de 9 de abril de 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Algaida a 11 de mayo de 2015

**El Secretario,**  
Antoni Amengual Frau

